

RECIBIDO

Fecha: 31/10/23 Hora: 1:57 pm

Firma: Juan Carlos Gámez
**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LA PATRIA LA HAREMOS CONTINUAR
Comité Nacional  
de Elecciones

REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL  
23, 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2023  
PROPUESTAS POLÍTICAS  
DIPUTADO

**(Asamblea Nacional) Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.  
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:****Seguridad****"Más seguridad, más tranquilidad"**

- **Amparo de la legítima defensa**  
A través de la creación de una ley, apoyaremos a las personas que en defensa propia o legítima defensa, causen cualquier tipo de daños o lesiones a un delincuente que amenace su integridad física y personal.
- **Endurecimiento de Penas**  
Revisión del código penal, aumento de penas, tanto para adultos como para menores de edad en casos de robo, hurto, violación, femicidio, portadores de armas ilegales, entre otros. Así lograremos la certeza del castigo y la tranquilidad y paz que tanto exige nuestra población.
- **Oficina de seguridad Ciudadana**  
Implementación de oficinas de seguridad ciudadanas en gobiernos locales, creando puentes entre la comunidad y los estamentos de seguridad para prevenir y erradicar el delito logrando así mas seguridad en nuestros barrios. "Comunidad más Segura"

- Revisaremos y evaluaremos la veda de armas y los requisitos para la obtención de los permisos de armas.
- Arma Incautada, Arma Destruida
- Impulsar la creación de una base de datos pública de pedófilos, violadores y asesinos múltiples.

- Institucionalidad

- **Reforma integral a la administración pública.**

- **Asamblea Constituyente Paralela**

En vista de la crisis institucional y las carencias administrativas existentes, desde la Asamblea Nacional lideraremos la iniciativa de una Asamblea Constituyente Paralela para la creación de una nueva Constitución Política.

- Revisar los subsidios y los requisitos que se toman en cuenta para otorgarlos.

- Salud

*“Más salud, más medicamentos”*

- **Revisión de la Ley 1 de Medicamentos.**

Se revisará la ley en búsqueda de precios accesibles para los medicamentos.

- Creación de programas de atención domiciliaria
- Fortalecer los programas de salud en cuanto a prevención y promoción en búsqueda de una comunidad saludable.
- Impulsaremos la creación de una ley que incentive a las grandes farmaceuticas multinacionales a crear laboratorios en suelo panameño, logrando abaratar los costos de producción de medicamentos y así alcanzar precios más bajos en los mismos.

- Trabajo / Juventud

*“Más oportunidades, más trabajo”*

Promover una ley que cree un programa que incentive a la empresa privada a crear plazas de trabajo para jóvenes recién graduados de los colegios y profesionales recién egresados de las universidades.

- Deporte/Cultura

*“Más deporte, más futuro”*

- Presentaremos un proyecto de ley que funcione instituciones como Pandeportes, Inadeh, Inac y Ifarhu en un gran “Ministerio de Cultura y Deporte”, para así, dotar a las autoridades del recurso necesario para el debido desarrollo de los jovenes atletas y futuros talentos que por falta de apoyo no se logran explotar en el país.

**Comité Nacional  
de Elecciones**





- Adultos Mayores

*"Adultos Más Modernos"*

- Modificación de ley de Jubilados

Revisión integral de la ley de jubilados, en busca de mejorar los beneficios que esta contiene y la inclusión de servicios modernos que no estén contemplados en la misma (cable, servicios móviles, metrobus, metro, etc.).

- Medioambiente / Animales

*"Mascotas más Seguras"*

- Registro único de Animales Domésticos.

Se trabajará en conjunto con los municipios, la creación de un registro único de animales domésticos. Esto buscará facilitar el hallazgo de animales robados o extraviados dentro de las comunidades logrando de esta manera la disminución en robos y lograr mayor seguridad para los residentes y sus mascotas.

- Perros de asistencia.

Trabajaremos en la creación de una ley que permita el acceso de los animales de asistencia a áreas restringidas, públicas y privadas.

- Revisión de la ley ambiental, sobre protección de animales en peligro de extinción (caza, pesca, etc.).

- Aumento de multas para delitos ambientales.

- Basura

- Evaluar la posibilidad de implementar nuevos procesos de descarte de desechos como la venta a otros países que produzcan materia prima con dichos desechos.

- Crearemos mesas de diálogo con las empresas para en conjunto desarrollar un plan piloto de reciclaje (vidrio, plástico, cartón, etc.)

- Educación

*"Más educación, más futuro"*

- Propondremos reformas a la ley de educación que incluyan:

- Examen de suficiencia a educadores.

- Mantenimiento de las infraestructuras de los colegios.

- Revisión de los requisitos de la Beca Universal.

- La existencia de un psicólogo y trabajadora social de planta en los planteles escolares.

- Lograr las adecuaciones necesarias para fomentar una mayor inclusión de los jóvenes con necesidades especiales en colegios y universidades.